MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 021 3270407/08
E-mail: muniedelira@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 020
Fecha: 30/03/2021
Recibido por: [illegible]

RESOLUCIÓN J.M Nº 25/2021.-

POR LA CUAL, LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS PARA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "SANTA ELENA", DEL ASENTAMIENTO 18 DE AGOSTO, POR LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA. ----------

EDELIRA, 30 de marzo de 2021.

VISTO: la nota de la Intendencia Municipal de Edelira, solicitud para la aprobación del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS PARA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "SANTA ELENA", DEL ASENTAMIENTO 18 DE AGOSTO, POR LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA,. El estudio y Verificación de las Documentaciones realizadas por el equipo de Trabajo de los Legisladores. Y, ----------

CONSIDERANDO: Conforme Establece la **Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, Art. 36** ***«DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL»*****. Inc. "b"**, "*Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*". Que, reúnen las documentaciones requeridas para su aprobación. Y, teniendo en cuenta lo resuelto por los Legisladores en Sesión Ordinaria., según Consta en **Acta Nº 010/2021**. Por tanto y a mérito de lo expuesto. ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS PARA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "SANTA ELENA", DEL ASENTAMIENTO 18 DE AGOSTO, POR LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA. ----------

Art. 2º: COMUNICAR: a quien corresponda y Cumplido Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Jose Prieto Delvalle
Secretario Junta Municipal.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Sr. Marcelino Ramón Núñez
Presidente Junta Municipal